

**EJEMPLAR
GRATUITO**



FOTOGRAFÍAS: JUAN CARLOS ESTRADA / IGSS

25 años

DE PREVISIÓN SOCIAL EN GUATEMALA

Los beneficios del IGSS son un derecho de los trabajadores y un deber de los empleadores entregar las contribuciones al Instituto. 2-3

HOSPITALES MODULARES

AVANZA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES EN ZONA 11 Y ESCUINTLA
Pág. 7



FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

ESPECIALISTAS

CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA

En el Hospital "Ceibal", médicos dirigidos por el Dr. Joaquín Rosales rehabilitan a señora que sufrió trauma múltiple en accidente vial ocurrido en Mixco. Pág. 8



FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS



Escanea el QR.

PROGRAMA EMA

Permite obtener beneficios de asistencia médica ilimitada de los diferentes programas de salud a nivel nacional donde el IGSS tiene cobertura a través de sus periféricas, consultorios y hospitales.



ENFERMEDAD:

Recibirá el tratamiento médico indicado por los especialistas del IGSS. En caso de ser suspendido de forma temporal tendrá derecho a un subsidio en sustitución del salario, según lo normado.



MATERNIDAD:

Ofrece atención en salud reproductiva, planificación familiar, programa infantil y de inmunización para afiliadas o esposa (o conviviente) de afiliado; en el caso de afiliadas reciben un subsidio por maternidad, este equivale al ciento por ciento del salario base.



ACCIDENTES:

Tras un percance, recibirá atención en las unidades médicas incluyendo cirugías y prótesis; además, podrá gozar de prestaciones en dinero durante el tiempo de suspensión, o una prestación por la pérdida de algún miembro del cuerpo, según lo reglamentado.



LA PREVISIÓN SOCIAL CUBRE A LA FAMILIA

Todo trabajador debe estar protegido

“El Instituto Guatemalteco del Seguro Social es un ejemplo magnífico de este intento paulatino y progresivo de resolver vastos y complejos problemas de nuestra vida”, reconocía el entonces presidente de la República, Dr. Juan José Arévalo Bermejo, durante el discurso inaugural del IGSS en 1948.

OTROS BENEFICIOS:

Se otorga una cuota mortuoria en caso el afiliado muera por enfermedad, maternidad o accidente. Se cubren gastos de la funeraria si la esposa o conviviente murió por complicaciones en el embarazo, parto o posparto.

BEATRIZ TERCERO
Noticias IGSS

Fue el 30 de octubre de 1946 que la previsión social en Guatemala cobró sentido para la nación a través del Seguro Social. Dar protección al trabajador guatemalteco en el quehacer laboral se convertía en una acción solidaria que, después de 75 años, sigue cubriendo las necesidades de la clase trabajadora formal. Parte del legado del Dr. Arévalo Bermejo permite que ahora los jóvenes tengan la posibilidad de estar asegurados desde

los pilares del IGSS: los programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS), los cuales dan protección a las personas en servicios de salud y prestaciones en dinero. La Seguridad Social es un derecho de los trabajadores y el sostenimiento una obligación de los empleadores.

A lo largo de los años el Instituto se ha transformado

PROGRAMA
IVS

Permite adquirir los beneficios de pensión por los riesgos de Invalidez, Vejez o Sobrevivencia, una vez se cumpla con lo normado.



INVALIDEZ:

Si a causa de una discapacidad el afiliado ya no puede seguir trabajando, el IGSS le pagará una pensión mensual hasta que logre su reinserción laboral.



VEJEZ:

Recibirá atención médica integral ilimitada y tendrá derecho a una pensión que se paga mensualmente, un aguinaldo y dos bonos anuales.



SOBREVIVENCIA:

Es otorgado a los beneficiarios del afiliado fallecido y ellos reciben una pensión. Generalmente es un beneficio para la viuda y los hijos huérfanos, quienes también reciben los derechos de las prestaciones en salud.



OTROS PROGRAMAS

Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI) que brinda protección en los riesgos de Maternidad, Accidentes y Control de Niño Sano.

Programa de Incorporación Plena de la Niñez y la Adolescencia a la Seguridad Social Guatemalteca (Iplena) que cubre a hijos de los afiliados, de forma gradual y sostenible.

para consolidar la prestación de servicios de manera integral y en el año 2018 se trazó nuevas metas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual contempla la posibilidad de ampliar la cobertura para que más personas se beneficien del IGSS. Actualmente, ofrece protección a cerca de 3.1 millones de derechohabientes a través de los programas EMA e IVS.

PENSANDO EN EL FUTURO

La juventud debe prepararse para los riesgos que llegan con cada etapa de la vida, tanto por enfermedades, para protección de la familia, por la vejez, pero

también estar alerta a los riesgos que puedan ocurrir sin contemplarlos, como los accidentes, la discapacidad o la muerte. Prepararse ante las eventualidades es lo que se conoce como previsión social.

A la fecha, los trabajadores contribuyen al IGSS con el 4.83 por ciento de su salario y se distribuye así: dos por ciento para maternidad y enfermedad, uno por ciento para accidentes y el 1.83 por ciento para IVS. En el caso del patrono, contribuye con un 10.67 por ciento en relación con el salario del trabajador, del cual el cuatro por ciento es para enfermedad y maternidad, el tres

por ciento para accidentes y el resto para IVS.

El Instituto se tecnifica y moderniza para ofrecer a la juventud trabajadora mejoras en las prestaciones y programas, con el fin de agilizar procesos con el uso de tecnología, tomando en cuenta que cuando la población envejece se beneficia más de los servicios.

La gestión institucional que prioriza la previsión social tiene como objetivo la ampliación de la cobertura y el crecimiento de la infraestructura, que conlleva un enfoque para la prestación de los servicios y la estabilidad financiera del país.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO HISTÓRICO / IGSS

Una de las primeras unidades en donde prestaba servicios el Seguro Social estaba ubicada en la 5.ª calle 7-65, zona 1.

RESEÑA HISTÓRICA

BEATRIZ TERCERO
Noticias IGSS



Trabajar en el IGSS fue la mejor época de mi vida.

El doctor Juan José Arévalo Bermejo fue elegido democráticamente tras la Revolución del 20 de octubre de 1944.

Ese año el Gobierno invitó a dos técnicos en materia de seguridad social, a Óscar Barahona Streber, costarricense, y el actuario chileno Walter Dittel, para efectuar un estudio económico, geográfico, étnico y cultural del país.

El resultado de este estudio fue publicado en el libro Bases de la Seguridad Social en Guatemala. En el Artículo 63 de la Constitución de la República de ese entonces se citaba: "Se establece el Seguro Social obligatorio".

El 30 de octubre de 1946, el Congreso de la República emitió el Decreto Número 295 sobre la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), lo que dio vida a la institución.

En la Constitución Política de la República de Guatemala promulgada el 31 de mayo de 1985, el Artículo 100 refiere: "Seguridad Social. El Estado reconoce y garantiza el derecho de la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación".



Dr. José Barnoya García

Integrante del equipo médico del IGSS que realizó el primer trasplante renal, el 6 de mayo de 1986.



FOTOGRAFÍA: MAX ROQUEL / IGSS

Con el paso de los años, el Seguro Social ha logrado ampliar su red de prestación de servicios. El hospital más grande del país está ubicado en Quetzaltenango.

Columna

Lic. José Adolfo
Flamenco JauPresidente
de la Junta Directiva

Una previsión social con liderazgo

Estamos por cumplir 75 años de que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social nació con el propósito de consolidar todos los esfuerzos por crear una sociedad previsiva ante la mayoría de los riesgos sociales.

El Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y el Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS) son patrimonio de los trabajadores y sus familias, de disponibilidad inmediata, que atienden las demandas o necesidades en servicios de salud o de prestaciones económicas, facilitando la estabilidad directa y real para las familias guatemaltecas.

En este sexenio, con apoyo de los miembros de la Junta Directiva, la Gerencia y subgerencias, estaremos fortaleciendo la cultura de previsión social para que la juventud se identifique más con el Instituto, como un aliado en la vida, y a la vez también fortalecer a la institución para que pueda responder a las necesidades de una cobertura integral, con capacidad de personal e infraestructura, mejorando los beneficios de los programas como parte de esa transformación.

Es un honor sumarme a los esfuerzos del Plan Estratégico Institucional, un reto que asumo con orgullo en medio de esta pandemia, puede ser difícil, pero es importante hacer cambios sustanciales, entre estos incrementar el número de afiliados y la base de contribuyentes cotizantes, en este punto recalco el valor de los contribuyentes voluntarios quienes a tiempo previenen riesgos económicos y buscan asegurarse una pensión en el IGSS.

Otro aspecto importante es continuar trabajando con transparencia, realizando adquisiciones eficaces a través de diversos mecanismos que nos sigan permitiendo ser eficientes, pues la economía significativa en la compra de medicamentos es un alivio financiero para el Instituto, economías que se materializan en el fortalecimiento de los programas.

Otro reto es trabajar en un momento histórico para renovar al Instituto en medio de una pandemia que ha quitado del seno del hogar a integrantes de muchas familias, amigos y compañeros de trabajo. Durante el siguiente sexenio mis esfuerzos se centralizarán en que la institución brinde una atención humana para que los asegurados mantengan la confianza.

Estamos próximos a inaugurar nuevos hospitales modulares para garantizar la atención de nuestros derechohabientes, quienes tendrán en el IGSS una intervención oportuna, porque hemos reafirmado nuestro compromiso de salvar vidas y proteger a los trabajadores y sus familias.

Ningún esfuerzo sería posible sin el valioso aporte que hacen todos los trabajadores del Instituto, desde los diferentes frentes de todas las unidades médicas y administrativas. Para todos ellos mi reconocimiento. **¡Comprometidos con los derechohabientes, todos fortalecemos al IGSS!**

“

Mi gratitud y admiración a todo el personal de salud y administrativo que sigue al frente en la lucha contra la pandemia en las unidades hospitalarias, centros de diagnóstico, brigadas y centros de vacunación contra el COVID-19. Mi reconocimiento a ellos también se extiende a sus familias, que Dios los bendiga!”



Dra. Ana Marilyn Ortíz
GERENTE DEL
INSTITUTO
GUATEMALTECO DE
SEGURIDAD SOCIAL



El IGSS que el país necesita y merece

Nos encontramos conmemorando la creación de una de las instituciones más emblemáticas de Guatemala, que surgió de las aspiraciones más sentidas de una generación de hombres y mujeres que supieron captar en un momento histórico las necesidades de la población. Un proyecto en el que se unieron trabajadores, patronos y el Estado en un mismo propósito: proteger a las familias de los riesgos sociales.

Fue así como el 30 de octubre de 1946 nació jurídicamente el IGSS, liderado por un grupo de destacados profesionales a quienes el Dr. Juan José Arévalo Bermejo, presidente de la República, encomendó su dirección y desarrollo. Al inaugurar el Instituto, el Dr. Arévalo destacó la encomienda hecha a la institución que “tiene en sus manos la solución de uno de los más complejos problemas de nueva vida social y económica”.

Aunque han pasado los años permanece la visión, misión y el enorme compromiso de esta bendita institución con la clase trabajadora del país, sus familias y por Guatemala.

El Instituto ha crecido y ampliado el tipo de cobertura en salud y prestaciones económicas en beneficio de los derechohabientes, se fueron sumando unidades médicas, centros de atención al afiliado, centros de atención empresarial, cajas y delegaciones departamentales que están distribuidos en todo el país y atienden a 3.1 millones de beneficiarios.

Aunado a ello, en múltiples ocasiones el Seguro Social ha liderado la implementación de servicios y avances técnicos-científicos que han permitido

a la población acceder a tratamientos que de otra forma le sería imposible recibir y es largo enumerarlos.

El IGSS continúa ampliando sus servicios y su personal, considerado el tesoro más valioso de la institución, que atiende con calidad y calidez a cada persona que lo requiere.

Estamos por cumplir 75 años y es un honor servir y atender a los trabajadores afiliados. Es momento de tomar con más fuerza la responsabilidad y aceptar el reto de construir el Seguro Social que Guatemala necesita y merece. Seguimos realizando las acciones pertinentes bajo principios éticos, con transparencia y eficiencia, y con las más modernas herramientas administrativas, equipamiento tecno-

La pandemia sumó grandes retos que el Instituto ha sabido superar con innovación, trabajo, dedicación y una actitud de servicio de sus trabajadores con vocación de atender y salvar vidas.

lógico y personal altamente capacitado para atender adecuadamente a la población.

Es nuestro compromiso que el Instituto sea la sombrilla bajo la cual todos los guatemaltecos trabajadores y sus familias encuentren la protección y bienestar al que tienen derecho, que cada vez más sectores de la población reciban los servicios económicos y en salud que dignamente se merecen.



Noticias || GSS

Es una publicación del Instituto
Guatemalteco de Seguridad SocialDepartamento de Comunicación
Social y Relaciones Públicas7a. avenida 22-72, zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: 1522, extensión: 1700Correo electrónico: prensaigssgt@gmail.com

Consejo Editorial

Lic. José Adolfo Flamenco Jau
Presidente de Junta DirectivaDra. Ana Marilyn Ortíz Ruíz de Jarez
GerenteLicda. Evelyn Odeth García de Hernández
Subgerente AdministrativaLic. Miguel Roberto García Morales
Jefe de Departamento Administrativo, Departamento
de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Coordinación General: Licda. Sandra Verónica Rodas

Edición: Haroldo Álvarez Morales y Roni Pocón Gómez

Redacción: Beatriz Tercero, Gabriel Varela, Luis Castro, Roni Pocón,
Arnulfo Villagrán, Marta Muñoz, Ingrid Valenzuela y Mario BarreraFotografía: Jorge Castillo, Rafael Rosales, Yenifer Tiño, Max Roquel
y Juan Carlos Estrada

Colaboración: Dra. Luvia Jácome y Josué Quiñónez

I&D y Edición Digital: M.Sc. Erwin Concuá

Diseño: José Oxlaj Ilustración: Edel Recinos



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

VARIANTES DEL VIRUS PREOCUPAN EN EL MUNDO

LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEBEN CONTINUAR

LUIS CASTRO
Noticias IGSS

El nuevo coronavirus ha variado en el mundo. Si bien la mayoría de los síntomas de esta enfermedad siguen siendo los mismos, algunas de las mutaciones consideradas como “variantes preocupantes” dan lugar a diferencias considerables en las características básicas y en consecuencia en los efectos, informó el doctor Edwin Leslie Cambranes Morales, jefe del Departamento de Medicina Preventiva del IGSS.

Doctor, ¿cuáles son las nuevas variantes?

Las variantes derivadas del SARS-CoV-2 detectadas son: Alfa, Beta, Gamma, Delta, Épsilon, Lambda y Kappa, consideradas preocupantes.

¿Estas variantes tienen un mayor grado de transmisibilidad o qué las convierte en más perjudiciales para la salud?

Debemos preocuparnos porque no es la misma variante que se inició en Wuhan, China, pues ha cambiado al grado de modificar síntomas. Las vacunas y los medicamentos que en su momento eran efectivos hasta en un 90 por ciento redujeron su efectividad hasta en un 40 por ciento, según estudios realizados en varios países.

Doctor Edwin Leslie Cambranes Morales, jefe del Departamento de Medicina Preventiva del IGSS.

¿Qué variantes se han confirmado en Guatemala?

Según el Ministerio de Salud, Alfa, Beta y Gamma. Es importante que continúen las medidas preventivas como uso de mascarilla y tomar conciencia de que hay que respetar el aforo en lugares públicos (el presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei, confirmó el 9 de agosto los primeros casos de la variante Delta, y diez días después se detectó el primero de la variante Lambda).

¿Las vacunas seguirán siendo efectivas ante la situación actual?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reiterado que las vacunas de Pfizer y Moderna son efectivas contra las variantes Alfa, Gamma y Beta, sin embargo, no se ha demostrado que sean efectivas contra la variante Delta. En todo caso, se deben extremar las medidas de seguridad para no contagiarnos de COVID-19.

¿Cuáles son los síntomas de la variante Delta?

Los síntomas clásicos del COVID-19, que incluyen tos, fiebre y pérdida de olfato o gusto, son menos comunes, pues la variante Delta se manifiesta con otros padecimientos como secreción nasal, diarrea e infección en los ojos, los que pueden confundirse con un resfriado común. Según algunos estudios científicos, el contagio de la variante Delta es un 90 por ciento más rápido que el de las otras variantes.

FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS

La detección temprana de COVID-19 en niños es vital

Si la fiebre no cesa deben ser llevados a la Emergencia

BEATRIZ TERCERO
Noticias IGSS

Por casos de COVID-19 en niños, el índice de ocupación de camas en el intensivo pediátrico del Seguro Social hasta mediados de julio de este año oscilaba entre el 70 y el 100 por ciento. Padres de familia han llevado a sus niños a la Emergencia de Pediatría del Hospital General de Enfermedades (HGE) o a la del Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo para que les realizaran la prueba del COVID-19.

En el caso de los infantes positivos graves se les traslada al intensivo pediátrico Tecún Umán, zona 9, el cual cuenta con una capacidad instalada para 25 pacientes de cuidado crítico pediátrico, los que son atendidos por intensivistas y especialistas en pediatría e infectología. Un niño permanece internado 12 días en promedio, indicó el doctor Roger Gil, jefe del Servicio de Infectología Pediátrica del IGSS.

En un inicio la mayor parte de los niños tienen una evolución de la enfermedad leve o moderada. Hay una diferencia con los adultos y es el síndrome inflamatorio multisistémico, que puede manifestarse hasta dos semanas después del contagio, pero suele presentarse como enfermedad leve, por ello los padres no consultan tempranamente al médico.

Al no darles el seguimiento desde el inicio, los niños contagiados presentarán temperatura alta que no se controla con medicamentos antipiréticos (para bajar la fiebre). Si después de cuatro días la fiebre no baja, se debe llevarlos al hospital.

Fiebre, diarrea y dolor de cabeza son síntomas que pueden afectar a los niños y en los bebés se puede presentar una inflamación de las conjuntivas, así como una infección en la piel, cansancio, tos seca y vómitos. Estos síntomas se manifiestan al quinto o sexto día después del contagio, precisó el doctor Gil.

PRINCIPALES SÍNTOMAS

Las manifestaciones clínicas de los niños son similares a las de los adultos, como fiebre y tos. Algunos infantes padecen de diarrea y secreción nasal, pero los síntomas generales son relativamente leves.



Se ha identificado un pequeño número de niños que desarrollan una respuesta inflamatoria.

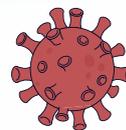


La tos: es una mezcla de mocos, fluidos y agentes que irritan las vías respiratorias, esta puede ser portadora de infecciones como la del COVID-19.

Los pacientes lactantes han presentado sintomatología más grave que los niños mayores.



El promedio de hospitalización en el IGSS de un menor es de dos semanas.



EL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS ES DÉBIL, CON PROBABILIDAD DE MUERTE DEL CASI

80%



ILUSTRACIÓN: EDELRECINOS / IGSS

LA TRANSMISIÓN PUEDE DARSE DE DOS FORMAS



Contacto directo:
de persona a persona.



Contacto indirecto:
a través de superficies contaminadas.

Fuente: Guía de Diagnósticos y Manejo de Pacientes Pediátricos Sospechosos y Confirmados COVID-19, del IGSS.

CUIDADO EN EL HOGAR

En casa se deben evitar las visitas que no pertenezcan al núcleo familiar. No se recomienda uso de mascarilla para los niños menores de tres años, porque su capacidad pulmonar es diferente, por ello hay que cuidarlos, explicó el infectólogo entrevistado.

Aunque el contagio del COVID-19 en niños es algo mundial todavía no hay una vacuna aprobada para administrarla a menores de 12 años, por ello los infantes deben recibir más cuidado. Si los niños presentan síntomas no hay que automedicarlos sino seguir las instrucciones de los especialistas.

VACUNACIÓN CON CITA GARANTIZA ORDEN Y AGILIDAD

Cumplimos con inmunizar a los derechohabientes

ARNULFO VILLAGRÁN
Noticias IGSS

Mediante la atención en sus 49 centros de vacunación en todo el país, el IGSS está cumpliendo con la inmunización de sus derechohabientes contemplados en las fases activas del Plan Nacional de Vacunación habilitadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Parte del exitoso proceso establecido por el Seguro Social ha sido la programación de cita a los beneficiados (previamente registrados en vacunas.gob.gt), lo cual ha permitido una atención eficaz y sobre todo segura para evitar la propagación del COVID-19.

Entre estos han estado los maestros y docentes, el gremio más grande del país, ya que el Seguro Social ha inmunizado con primeras dosis a más de 170 mil de ellos, según base de datos recibida del Ministerio de Educación.

“El Instituto cuenta con la capacidad para vacunar a diario a más de 10 mil afiliados tanto del área metropolitana como departamental. Tenemos la infraestructura y el personal de primer nivel para ello”, informó el doctor Arturo Ernesto García Aquino, subgerente de Prestaciones en Salud. El Seguro Social está cumpliendo con el reto de inmunizar a más de 3 millones de derechohabientes aptos para ser vacunados.

Las fases 2, 3 y 4 del Plan Nacional de Vacunación incluyen a los adultos mayores, maestros de escuelas públicas y privadas, docentes universitarios, del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), Academia de Lenguas Mayas y Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa); así como trabajadores del sector seguridad, justicia, militares, municipales, de servicios básicos,

personas afiliadas de 18 años en adelante de las áreas productivas y económicas, y con enfermedades crónicas.

BRIGADAS ESTRATÉGICAS

La doctora Ana Marilyn Ortíz Ruíz, gerente del Seguro Social, destacó el trabajo que realiza el IGSS con su población derechohabiente. “La labor en pro de la vacunación se ejecuta de manera efectiva, llegando a vacunar en promedio a 10 mil 500 personas diarias. A la segunda semana de agosto habíamos aplicado dosis a 372 mil 408 afiliados y pensionados”, precisó la gerente.

Para ello, el Seguro Social está llevando las vacunas a los centros de trabajo por medio de sus brigadas médicas. “Estas tienen el objetivo de disminuir el impacto socioeconómico, proteger la continuidad de servicios básicos y disminuir la carga de la enfermedad”, explicó la doctora Rebeca Blas, de la Subgerencia de Prestaciones de Servicios Médicos.

La pandemia representa hoy una nueva amenaza para la población con la presencia de la variante Delta y en el IGSS se le enfrenta sin escatimar esfuerzos ni recursos, al mismo tiempo que continúa brindando un servicio de calidad y calidez a sus derechohabientes que siguen recibiendo atención tanto en la parte administrativa como en la médica, destacando los servicios como la entrega de medicamentos en la puerta de los hogares, implementado por el Instituto en plena emergencia sanitaria desde el año pasado, y el aviso electrónico, de reciente habilitación, a los patronos de las suspensiones y altas médicas de sus trabajadores.

El Seguro Social hace un llamado a no bajar la guardia y continuar utilizando mascarilla, lavado constante de manos y el distanciamiento físico luego de recibir la vacuna, y ante cualquier síntoma de COVID-19 recomienda practicarse la prueba respectiva.



FOTOGRAFÍAS: JOSUÉ QUINÓNEZ / IGSS

La señora María Antonia Ajujalip, de 99 años, fue vacunada en CAMIP Pamplona contra el COVID-19.



FOTOGRAFÍA: MAX ROQUEL / IGSS



En el Hospital de Quetzaltenango, así como en todo el país, el IGSS cumple con el Plan de Vacunación.



FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS

La institución tiene la misión de inmunizar a maestros y docentes de centros educativos públicos y privados.

“

Estoy sumamente agradecida con el IGSS por la oportunidad que me dio de vacunarme. El trato del personal es excelente por su preparación y todo muy ordenado”.



Susana Andrade
Docente universitaria

“

Dios bendiga a cada uno del personal a cargo de la vacunación ya que nos atendieron con respeto y amabilidad. No tiene uno nada de qué quejarse sino más bien estar agradecido”.



Otoniel Samayoa
Pensionado



FOTOGRAFÍA: CORTESÍA EJÉRCITO DE GUATEMALA

El Ejército contribuye con el traslado de vacunas a unidades del Seguro Social situadas en el interior del país.



FOTOGRAFÍA: DRA. LUBIA JACOME / IGSS

Una Brigada Médica de Izabal se desplazó por vía marítima hacia la Portuaria Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios.

VUELVE A CAMINAR GRACIAS A CINCO DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS DE LA INSTITUCIÓN

Le reconstruyen pelvis y cadera

INGRID VALENZUELA
Noticias IGSS

Diagnosticada con trauma múltiple de pelvis a causa de un accidente de tránsito, Yuliana Saavera, de 38 años, casada, madre de dos hijos, fue internada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General de Accidentes "Ceibal" donde los médicos no solo le salvaron la vida sino que volvió a caminar con normalidad.

A la afiliada fue necesario colocarle placas especiales, una de ellas de 18 agujeros y tornillos de longitud variable para fijar el lado posterior de la pelvis, indicó el doctor Joaquín Rosales, médico traumatólogo especialista en reemplazo articular de pelvis y cadera.

La madrugada del domingo 21 de marzo de este año un picop conducido a excesiva velocidad no se percató del cambio de luz en el semáforo y al seguir la marcha impactó la motocicleta en la que se conducía Yuliana junto a su esposo, el bombero voluntario Josué David



La familia Marroquín Saavedra vive en la colonia Primero de Julio, zona 5 del municipio de Mixco.

Marroquín, quien también sufrió lesiones y fue hospitalizado en el IGSS. El accidente ocurrió a un costado de un centro comercial situado cerca del hospital del Instituto donde fue ingresada a la Emergencia.

En cuanto a la atención que recibió de parte del IGSS, el doctor Rosales destaca que no se escatimaron esfuerzos ni recursos, al resultado de la paciente se puso a su disposición a los especialistas doctor Sergio Estupinián,



Los especialistas Jhonnatan Orellana, Sergio Estupinián, Jimena Grajeda y Joaquín Rosales operaron a la señora Yuliana Saavedra.

cirujano general, especialista en cirugías ilioinguinales (nervios); doctor Jhonnatan Orellana, traumatólogo y ortopedista; el doctor Felipe Monroy, jefe de residentes de Cirugía, y la doctora Jimena Grajeda, cirujana general.

A su ingreso se le atendió en el área de shock y pasó a cuidados intensivos. Se utilizó, entre otros, material de osteosíntesis y médico quirúrgico, se requirieron estudios especiales como tomografías en 4D, transfusiones de sangre, medicamentos de última generación y cuidados de enfermería. El costo de su tratamiento supera los Q400 mil.

durante un mes, únicamente se sentaba para comer. En mayo la instrucción médica que se le dio fue sentarse cuatro horas al día y recibir terapia en la cama. Para la cita de junio el doctor Rosales la puso a dar los primeros pasos y gracias a la labor médica y a su esfuerzo personal en pocas semanas fue posible su rehabilitación.

"Agradezco a Dios haber sido atendida en el IGSS y que ahí me salvaran la vida", expresó Yuliana visiblemente emocionada.

La paciente está lista para regresar a su trabajo, en una tienda de artesanías del Aeropuerto Internacional La Aurora, y continuar con su vida normal junto a su esposo y sus dos hijos.

SE RECUPERA

La paciente permaneció en cama

SE RECIBEN EN PROMEDIO 7 MIL LLAMADAS DIARIAS

EL CALL CENTER, AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN

ARNULFO VILLAGRÁN
Noticias IGSS

Apartir de mediados de marzo de 2020, cuando la pandemia del COVID-19 comenzó a ser estragos en el país, las llamadas al PBX 1522 se han incrementado, pero paralelamente ha aumentado la eficacia de la labor diaria que realizan los operadores del Centro de Llamadas institucional.

"En uno de los momentos más críticos del año pasado llegamos a recibir hasta 48 mil llamadas en un día y colapsamos", recordó Luis Soch, jefe del Call Center.

Desde ese entonces, los proyectos para atender la sobre-demanda de consultas no se

hicieron esperar en beneficio de afiliados, pensionados, beneficiarios y patronos, quienes también tienen a su disposición la página web y las redes sociales oficiales.

"La pandemia representó un gran reto al saturarse los canales habituales, pero ha sido la forma más eficaz de tener a los afiliados seguros al evitar que se expongan a ser contagiados. Mientras continuemos contestando las llamadas colaboramos con ello", resaltó Soch.

MÁS OPERADORES

La información sobre pago de pensiones y prestaciones, procesos de pensionamiento, servicios a patronos, pacientes internados por accidentes o maternidad,

pruebas de COVID-19, citas para vacunación, citas médicas, pruebas de laboratorio y solicitud de medicamentos son algunas de las consultas telefónicas que se resuelven mediante el PBX 1522.

Para servir a los derechohabientes, que en promedio hacen 7 mil llamadas diarias, el Call Center del IGSS lo atienden 27 operadores de 7:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, y de 8:00 a 16:00 los sábados y domingos.

Soch anunció que el número de operadores se elevó a 64 y se tiene previsto ampliar el horario de servicio. "El gran objetivo del Instituto es atender las 24 horas, todos los días", agregó el entrevistado.



El Centro de Llamadas del IGSS se implementó en 2006 con tres trabajadores, en 2016 laboraban 18 operadores y hasta julio eran 27; en la actualidad lo atienden 64 personas.



CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA:

Un seguro individual con el Programa IVS del IGSS

RONI POCÓN
Noticias IGSS

El Instituto da la oportunidad de obtener un seguro por tres riesgos y lo mejor es que puede ser por cuenta propia para acceder a la protección que ofrece el Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS) por medio de la Contribución Voluntaria.

Esta es una opción para continuar con los aportes para tener derecho a una pensión, en los casos más frecuentes por sufrir una discapacidad que le impida al trabajador seguir laborando, asegurar una mensualidad en la vejez, una etapa de retiro laboral o si el afiliado fallece su pensión será para los beneficiarios reconocidos en el reglamento. La Contribución Voluntaria fue aprobada por la Junta Directiva del IGSS mediante el Acuerdo 1124 y es una opción para quienes han dejado de trabajar, los que han emprendido su negocio propio o los que prestan servicios (técnicos o profesionales) de manera individual.

Para hacer su solicitud debe



ingresar al portal web (www.igssgt.org) y en la sección de "Nuestros Programas" encontrará la opción de "IVS", dele clic y hallará la opción de Contribución Voluntaria. Debe descargar el formulario, llenarlo y adjuntar los requisitos.

Para más información puede contactarnos por medio de correo pensiones@igssgt.org, en Facebook o Twitter de IGSS Pensiones o llamar al 1522, opción 3.

REQUISITOS

- Tener menos de un año de haber dejado de laborar de manera formal y de haber efectuado su último aporte al IGSS.
- Acreditar al menos 12 meses de con-

tribución en los últimos tres años, no es necesario que estas hayan sido consecutivas.

- La normativa establece que el aporte mensual se calcula con base en

el último salario devengado y sobre ese monto debe contribuir con el 5.5 por ciento, que incluye el 3.67 por ciento de la cuota patronal y 1.83 por ciento de la cuota laboral.

“Esta contribución sirve para que cuando el trabajador llegue a 60 años, edad mínima para tener derecho a una pensión por vejez, pueda cumplir con todas las contribuciones requeridas, que a la fecha son 240 (como mínimo), pero también para sumar aportes al programa, ya que a más contribuciones mayor es el monto de su pensión”.

Licenciada
Sonia López Luttmann
Subgerente de
Prestaciones
Pecuniarias



CÁMARA DE FRÍO TIENE LA CAPACIDAD DE ALMACENAR 240 MIL VACUNAS

EL INSTITUTO IMPLEMENTA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

LUIS CASTRO
Noticias IGSS

Las autoridades del IGSS inauguraron el 27 de julio una cámara de frío para conservar a temperaturas adecuadas 240 mil vacunas contempladas dentro del esquema de inmunización de la institución, entre ellas las dosis contra el COVID-19, según los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Con esta logística de cadena de frío se garantiza la disponibilidad oportuna de estos recursos necesarios para la atención de los derechohabientes en tiempos de pandemia.

El Seguro Social se mantiene a la vanguardia en los servicios con este tipo de infraestructura, y sobre todo cuenta con el personal calificado responsable, para coadyuvar a la mejora de la atención que demandan los derechohabientes.

La licenciada Evelyn Odeth García Lemus, subgerente Administrativo del IGSS, resaltó que la entrega del cuarto frío de última generación forma parte de una planificación estratégica.

Tecnología de última generación

La cámara de enfriamiento tiene una dimensión interna de 5

“Se hace realidad uno de los sueños que tenía el Seguro Social. Esta pandemia nos ha dejado tristeza, pero nos fortalece para continuar trabajando en beneficio de los derechohabientes. Agradezco a los trabajadores involucrados en esta labor administrativa y manejo de la logística de las vacunas”.

Licda. Evelyn
Odeth García Lemus
Subgerente
administrativo
del IGSS



FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

metros de ancho por 5.75 metros de largo y 2.5 metros de alto. Esta ofrece facilidad para que se mantenga la temperatura de las dosis durante la preparación de embalaje de +2 a +8 grados centígrados, sin embargo, de requerirse, el Instituto cuenta con una precámara en donde se pueden colocar ultracongeladores de -20 a -70 grados centígrados,

precisó la licenciada García. El sistema de enfriamiento, ubicado en la bodega central en la zona 13 capitalina, cuenta con ambientes controlados de temperatura y monitoreo permanente, sistema de alarmas especializadas por cualquier eventualidad y registro dactilar, entre otros elementos tecnológicos de vanguardia.

El cuarto frío mantiene las temperaturas adecuadas para conservar diversos tipos de vacunas, incluyendo las que requieren congelamiento extremo.

Escanea el QR.



Los patronos deben entregar la documentación física hasta el momento de la firma de su resolución.



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

EL IGSS OFRECE NUEVA HERRAMIENTA DIGITAL A EMPLEADORES

Habilitan inscripción patronal en línea

RONI POCÓN
Noticias IGSS

Como parte de la modernización y ampliación de la oferta de los servicios digitales, el Seguro Social implementó la inscripción patronal de manera digital.

La Subgerencia Financiera puso a disposición de los empleadores el trámite de inscripción en línea. En el sitio web del IGSS (www.igssgt.org) encontrará el ícono de “Inscripción Patronos”, desde ahí podrá acceder a la lista de requisitos de inscripción y llenar los formularios.

Toda la documentación debe ser cargada en formato PDF y si se requiere alguna corrección o solicitud adicional le será notificada al empleador vía correo electrónico y podrá rectificar sus documentos de manera digital.

Eveline Soto Galeano, jefe del Departamento de Registro de Patronos y Trabajadores, explicó los beneficios que otorga la nueva herramienta en relación con el

ahorro de gastos en transporte, tiempo y papel.

“El objetivo es facilitar el acceso, porque muchos empleadores manifiestan el deseo de incorporarse al Seguro Social, pero no se contaba con la facilidad y ahora por medio de la plataforma ingresa toda su documentación y nosotros la validamos. Existe la certeza y aprovechando la tecnología se agilizará el proceso, porque ahora la gestión la hace desde la comodidad de su oficina”, dijo Soto.

OPORTUNIDAD DE INSCRIBIRSE

Adherirse al Régimen de la Seguridad Social es una oportunidad que está abierta para muchos empleadores y regulada en el Acuerdo 1123 de Junta Directiva, es inclusiva para micro, pequeña y mediana empresa, porque también existen los seguros facultativos; además, permite que los patronos cumplan el compromiso de proveer los beneficios del Seguro Social a los trabajadores y a sus familias.

Los empleadores del sector transporte tienen la obligación de inscribirse, aun teniendo un solo trabajador, de igual manera todos los patronos que ocupan tres o más trabajadores deben registrarse. Proveer a los empleados la cobertura del IGSS libra a los empresarios de demandas, responsabilidades o gastos por accidentes laborales.

“Si ya cuentan con el mínimo de trabajadores para adherirse al Régimen de Seguridad Social, no deben dudar de hacerlo, viendo qué documentos e información deben subir al sistema. Esa información se valida y nos comunicaremos a través del correo electrónico que los empleadores tienen registrado. Se les notificará que sus documentos están aprobados y se inicia formalmente su inscripción al régimen”, concluyó Soto.

Si usted desea más información puede llamar al PBX 1522 extensión 1200 o al teléfono 2412-1512, escribir al WhatsApp 4602-9259 o seguir la cuenta de Twitter en @IGSSPatronos.

SE GARANTIZA EL ALMACENAMIENTO DE MEDICINAS E INSUMOS

RECONOCEN EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS

MARTA MUÑOZ
Noticias IGSS

El Seguro Social le garantiza a los derechohabientes la calidad y el buen manejo de medicamentos, su distribución la realiza bajo una logística que sigue los estrictos protocolos del manejo de conservación, una tarea a cargo del personal de la Dirección Técnica de Logística de Insumos, Medicamentos y Equipo Médico, de la Subgerencia de Prestaciones en Salud.

Por estas buenas prácticas, cuatro unidades médicas del área de bodega y farmacia fueron reconocidas por cumplir a detalle el “Programa de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento en Bodegas y Farmacia”, proyecto que se inició en el año 2018 con el apoyo y asesoramiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).

Todas las unidades médicas de la Subgerencia de Prestaciones en Salud fueron evaluadas y se estableció que

alcanzaron los niveles de cumplimiento, pero cuatro fueron las elegidas por obtener una calificación alta en la proyección de los planes de acción que van enfocados a la dedicación, compromiso en el cuidado y protección de los medicamentos y documentos.

GALARDONADAS

Las unidades premiadas son la Policlínica Central, CAMIP 3 Zunil, Consultorio de Siquinalá, Escuintla, y el Consultorio de Los Amates, Izabal. Estas se hicieron acreedoras del Galardón Estrella por su trabajo en equipo.

“Agradecemos el galardón, fue una labor en equipo que nos inspira a ser mejores cada día, valorando que la principal prioridad es la atención con calidad a los afiliados, pensionados y beneficiarios”, manifestó Claudia Castillo, jefe de Farmacia y Bodega de la Policlínica.

Giovanni Meléndez, representante de la USAID, reconoció al IGSS como un socio clave en los temas esenciales de la salud para fortalecer las áreas de logística y suministros para brindar un buen servicio al afiliado.



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

El Consultorio de Siquinalá, Escuintla, es una de las cuatro unidades premiadas. El acto se efectuó en las Oficinas Centrales del IGSS.

SINTONIZA IGSS TV La imagen de la Seguridad Social en Guatemala

<p>Sábado 19:00 Horas Domingo 15:30 Horas</p>	<p>Miércoles 17:30 Horas Sábado 19:00 Horas</p>	<p>Lunes 10:00 y 22:00 horas Sábado 19:00 Horas</p>	<p>Lunes 5:30 Horas Martes 20:30 Horas Domingo 14:30 Horas</p>
<p>Lunes 13:30 Horas Miércoles 12:30 y 20:30 Horas Sábado 21:00 Horas</p>	<p>Sábado 20:00 Horas Domingo 22:00 Horas</p>	<p>Domingo 10:30 Horas</p>	<p>Sábado 13:00 Horas</p>



SE ATIENDE AL DERECHOHABIENTE MEDIANTE CITA PREVIA

En los CATAFI se brinda servicio personalizado

RONI POCÓN
Noticias IGSS

Con el fin de acercar los servicios administrativos a sus derechohabientes y marcar un hito en la atención brindada a través de un equipo con alto espíritu de servicio humano, con calidad y calidez, el Instituto ha extendido en el país su red de Centros de Atención al Afiliado (CATAFI).

Este modelo de atención empezó a funcionar en las Oficinas Centrales y se institucionalizó en marzo de 2019 mediante el Acuerdo 1443 de la Junta Directiva.

El CATAFI es administrado por la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias y en sus ventanillas ofrece un servicio personalizado, en instalaciones cómodas y con eficiencia en el tiempo de las gestiones.

Las personas que llegan al CATAFI son recibidas por un grupo de anfitriones que les brindan asistencia, tanto de información acerca de los trámites como ayuda para la movilidad a las personas que utilizan andador, muletas o silla de ruedas.

TRÁMITES QUE PUEDE REALIZAR EN LOS CATAFI*

- Solicitud de pensión por invalidez
 - Solicitud de pensión por vejez
 - Solicitud de pensión por sobrevivencia
 - Solicitud de Contribución Voluntaria
 - Comprobación de supervivencia
 - Solicitud de cuota mortuoria de pensionado
 - Pago de Contribución Voluntaria
 - Notificación de resoluciones de pensión
 - Control de pensiones
- *En algunos CATAFI puede variar la oferta de los servicios.

Como se atraviesa una temporada inusual debido a la pandemia del COVID-19, los servicios se prestan bajo la modalidad de citas, estrategia que evita la aglomeración de personas, permite el distanciamiento físico y la reducción de riesgos de contagio, tanto para los derechohabientes como para los trabajadores del Instituto.

Para hacer una cita puede utilizar los siguientes medios:

- Llamar al 1522 y marcar la opción 3
- Escribir al correo pensiones@igssgt.org
- En la página de Facebook IGSS Pensiones
- En Twitter @IGSSPensiones

Debido a los resultados satisfactorios y el beneficio que provee el CATAFI a los afiliados, se empezó con la ampliación de la cobertura con nuevas sedes. Actualmente funcionan 18 centros donde no hay uno pueden realizarse trámites en las Cajas y Delegaciones Departamentales del IGSS.

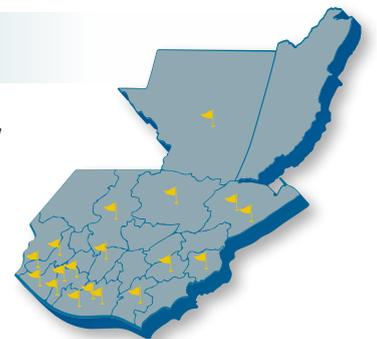


FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

El trato humano personalizado con calidad y calidez es un distintivo de los trabajadores de los CATAFI.

UBICACIÓN EN EL ÁREA DEPARTAMENTAL

- | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| • Escuintla, Tiquisate y La Gomera | • Jalapa | • Mazatenango, Chicacao y Patulul |
| • Morales y Puerto Barrios | • Coatepeque y Colomba Costa Cuca | • Retalhuleu |
| • Chimaltenango | • Flores | • Santa Cruz del Quiché |
| • Cuilapa | • Cobán | • Chiquimula |



CON EL PROGRAMA DE MAESTRÍAS MÉDICAS AMPLÍAN SU PREPARACIÓN CIENTÍFICA

El Instituto desarrolla 26 especialidades

ARNULFO VILLAGRÁN
NOTICIAS IGSS

¿Sabía usted que la Maestría en Oncología Médica es llevada a cabo únicamente en el IGSS?, esta fue implementada gracias al trabajo de los médicos subespecialistas, derivado de la necesidad de mejorar y ampliar la atención a los pacientes oncológicos y forma parte de las 26 maestrías y especialidades que se desarrollan a cargo del Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas, de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Las maestrías y especialidades están dirigidas a médicos generales y especialistas que laboren dentro y fuera del Seguro Social, así como a los recién egresados de las universidades del país, como externos. De las 26 maestrías y especialidades que se ofrecen, 14 son de primera especialidad,



FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS

De 2005 a 2020 la institución especializó a 1,227 médicos.

lidad, entre ellas están anestesiología, cirugía general, pediatría y psiquiatría.

En segunda especialidad se ofrecen 12, de las que se puede optar por oncología, nefrología, neurología, urología, infectología de adultos y pediátrica. El programa ofrece también en el Hospital Regional de Xela las maestrías de medicina interna y pediatría.

“Desde 2005 a 2020 han egresado 1,227 médicos especialistas, la mayoría se ha quedado laborando para el IGSS, lo que ha significado ofrecer una atención especializada a todos los afiliados”, destacó el doctor Gary Reyes López, jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo. La promoción para el año 2021 consta de 598 médicos, tanto de primera como de segunda especialidad.

“En el actual programa para que un médico se promueva de año debe cumplir con los requisitos establecidos por la universidad y los estipulados en el Acuerdo 1316 por parte del Instituto”, explicó el doctor Rodrigo Maltez, médico

supervisor del programa académico.

Convocatoria abierta

La convocatoria sigue vigente hasta el 3 de septiembre de 2021 y los interesados deben consultar la página www.igssgt.org las fechas finales para envío virtual de expedientes. Para más detalles los médicos generales deben llamar al teléfono 2412-1224, ext. 83478.

El único costo que se tiene para el aspirante es el requerido por la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) o la Universidad Mariano Gálvez en la Maestría de Neumología y aprobar el examen de oposición.

Desde octubre de 1970, bajo el nombre de Programa Piramidal Académico Docente, se forman médicos en el Instituto, posteriormente, en 1989, la Usac dio el aval para la formación de médicos y desde el 20 de febrero de 2014, mediante el Acuerdo de Junta Directiva del IGSS 1316, cambió al nombre de Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.

Por mi familia,
por mí,
por mi país
¡Yo me vacuno!

49 centros de vacunación al servicio de la población



www.igssgt.org
#IGSSProtégete
#YoMeVacunoIGSS



Escanea el QR para informarte de la dirección precisa de cada vacunatorio.



No dejes de cuidarte después de vacunarte



Sintoniza

IGSS RADIO

Los jueves a las 20:30 horas por



En **LIVE** los jueves a las 20:30 y los viernes a las 19:00 horas en <http://www.facebook.com/Noticias.IGSS>

